



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

DIRECCIÓN DE TURISMO



**INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCION DEL
PLAN DE DESARROLLO “EL TOLIMA NOS UNE 2020 –
2023”**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE TURISMO**

FECHA DE REPORTE: 12 de mayo de 2021

PORCENTAJE: 25%

AVANCE:

CP3MP29 HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION TURISTICA

Como producto del trabajo articulado entre empresarios del sector de aviturismo, Cortolima, Universidad del Tolima y demás entidades expertas en avistamiento, se ha generado una nueva herramienta que contribuye a planificación, conservación y promoción de aves emblemáticas del Departamento del Tolima. Dicho herramienta, se puede apreciar en la Ordenanza N° 005 del 1 de marzo de 2021, donde quedó consignado el documento técnico que se construyó desde la Dirección de Turismo, a través de las mesas de trabajos lideradas por esta dependencia.

ORDENANZA NUMERO 005 DE 2021
(01 MAR 2021)
"POR LA CUAL SE DECLARAN LAS AVES EMBLEMÁTICAS DEL TOLIMA
COMO SÍMBOLO DEL PATRIMONIO ECOLÓGICO Y CULTURAL Y SE
PROMUEVE SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN"

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas
por los artículos 8, 95 y 300 de la Constitución Política, la ley 99 de 1993 y la ley
2811 de 1974,
ORDENA:

ARTICULO 1. Declárase como aves emblemáticas del Departamento del Tolima a
Antiochops barbagasi (Colibri Cabecanegra), *Atlapetes flaviceps* (Gorrión
montes oliva), *Boobyrius ferugineus* (Lorito castaño o Lorito de los
Nevados), *Eufonia coronata* (Gallina del Magdalena), *Gallina miller* (Toro
bandado), *Habia gutturalis* (Habia ahumada), *Haplospiza fuelle* (Loro
coronazul), *Leptotila corvina* (Camara tolimesa), *Cyanerhynchus icterops* (Loro
ojiverde) y *Oryzopsis euclata* (chirito parumudo), como un símbolo del
patrimonio ecológico y cultural que permite promover el conocimiento de la
avifauna, su protección y conservación.

ARTICULO 2. El Departamento del Tolima a través de la Secretaría de Desarrollo
Económico y la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo creará programas
de educación ambiental y cultura ciudadana que permitan promover el
conocimiento, protección y conservación de las aves del departamento del
Tolima. Igualmente fomentará estrategias de turismo comunitario de naturaleza y
de aviturismo que contribuyan con el crecimiento socioeconómico de la población
tolimense, la conservación ambiental y la protección de los ecosistemas
esenciales para la vida y bienestar social de las comunidades donde se
encuentran estas especies.

ARTICULO 3. Incorpórese el contenido en esta ordenanza a los planes, políticas y
programas de Turismo de Naturaleza.

SOPORTES: Evidencias fotográficas anexadas en la descripción del avance

**EDNA CAROLINA MORA GONZALEZ
DIRECTORA DE TURISMO**

“El Tolima nos Une”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 09

Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 - Telefax (8) 2617806

Código Postal 730001

Ibagué, Tolima - Colombia